

JUICIO CONTRA EL 'MONSTRUO DE AMSTETTEN'

Fritzl reconoce que «debería haber hecho algo» para evitar la muerte de uno de sus siete hijos-nietos

Ha terminado la vista del juicio contra el austríaco, que se ha declarado culpable de todos los cargos, por lo que mañana podría ser condenado a cadena perpetua

18.03.09 - 11:48 - AGENCIAS | SANKT PÖLTEN

Josef Fritzl se ha declarado hoy culpable de todos los cargos que se le imputan, incluyendo el de [homicidio](#) de uno de los niños nacidos como fruto de las violaciones a las que sometió a su hija Elisabeth. El 'Monstruo de Amstetten' ha reconocido que "debería haber hecho algo" para evitar la muerte del pequeño

La declaración de culpa de Fritzl ante la Audiencia Provincial de Sankt Pölten, al oeste de Viena, se producía dos días después de que el acusado [negara](#) parte de los seis puntos de la acusación. "No sé por qué no ayudé. Esperaba que el bebé pudiese superarlo", dijo el austríaco antes de recordar que estuvo presente en ese parto en 1996.



El 'monstruo de Amstetten' mostró ayer su rostro. / Efe

El jubilado, de 73 años, admitió su culpa tras ver la declaración de su hija por vídeo en la sala del juicio. Hasta ahora, el acusado había admitido sólo "parcialmente" su responsabilidad en [esclavitud](#) y homicidio por omisión, mientras que sí había reconocido su culpa de violación, coacción grave, privación de libertad e incesto.

En la tercera sesión, se han presentado los informes periciales sobre el estado psíquico del acusado y otros estudios técnicos sobre el zulo en el que Fritzl encerró a su hija durante 24 años y donde la violó sistemáticamente. El llamado "juicio del Siglo", que ha atraído a [cientos de periodistas](#) de una veintena de países, tiene previsto dictar la sentencia mañana, jueves.

La sesión de hoy se abrió de nuevo a un número restringido de periodistas, después de que la jornada de ayer se desarrollara a puerta cerrada para proteger la intimidad de la víctima. El testimonio de Elisabeth fue presentado ayer a los ocho miembros del jurado mediante un vídeo en el que relató sus 8.461 días de [cautiverio](#), las [violaciones](#), los siete [hijos](#) que dio a luz en el sótano y su vida en un habitáculo de apenas 60 metros cuadrados, sin ventilación ni luz natural.

"Una vena maligna"

La sesión de hoy comenzó a las 09.03 (08.03 GMT) tras acceder a la sala el acusado, esta vez con el [rostro descubierto](#), según pudo presenciar Efe. Los miembros del tribunal, la fiscalía y la defensa escucharán hoy el testimonio de la psiquiatra Adelheid Kastner, autora del informe pericial sobre la personalidad del acusado. El contenido de ese peritaje fue filtrado hace días a la prensa e indica que bajo la apariencia banal del acusado se esconde, en palabras del propio Fritzl, "una vena maligna".

Según la autora del peritaje, existe el riesgo de que en el futuro Fritzl "cometa actos con graves consecuencias". Aún así el informe descarta que el llamado "Carcelero de Amstetten" sufra algún tipo de enfermedad mental y estima que en el pasado fue perfectamente consciente de sus actos. El examen psiquiátrico revela una "alteración de las preferencias sexuales", un enorme narcisismo y una "incapacidad emocional" de sentir empatía con el sufrimiento de sus víctimas. Por ello, la Fiscalía ha solicitado que, independientemente de la pena que se le imponga, el acusado sea internado en una institución para

delincuentes con problemas mentales una vez cumpla la condena.

El de la psiquiatra será el segundo testimonio de un experto en el caso, después de que ayer testificará un neonatólogo sobre la presunta responsabilidad de Fritzl en la muerte, en 1996, de uno de los siete niños que concibió con su hija. La Fiscalía argumenta, basándose en el testimonio de Elisabeth, que Fritzl ignoró las peticiones de su hija para que dispusiera ayuda médica para el recién nacido por los problemas respiratorios que sufría. Esta imputación puede costarle a Fritzl una pena de cadena perpetua.

Está previsto que el jurado se retire a deliberar ya esta tarde y que mañana se haga público el veredicto de culpabilidad o inocencia sobre los delitos de asesinato, esclavitud, violación, privación de libertad, coacción e incesto, que se imputan a Fritzl. Tras el dictado del veredicto, el jurado, junto con los tres jueces profesionales que dirigen el proceso, decidirán la sentencia que se impone a Fritzl y que puede ir desde un año de prisión a cadena perpetua.